

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del Proyecto que se cita en los términos municipales de Úbeda y Baeza (Jaén). (PP. 3757/2022).*

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 4.11.2022 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Comunidad de Regantes Cota 400, para el Proyecto denominado de «Cambio de características con aumento de superficie y sin aumento de caudal de la Comunidad de Regantes Cota 400», ubicada en los términos municipales de Úbeda y Baeza (Jaén). (Expte. AAU/JA/0097/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 14 de diciembre de 2022.- La Delegada, María José Lara Serrano.